



**CDN-03-2019**

**Ciudad de México a 21 de Noviembre del 2019**

## **COMUNICADO**

### **AFECTACION SALARIAL 2019 A JUBILADOS DE CONFIANZA**

Se hace un atento llamado a toda la comunidad de Jubilados de Confianza de Teléfonos de México, a unirse por la defensa de nuestros Derechos Adquiridos, ganados a lo largo de muchos años de trabajo en los que, con dedicación y esfuerzo, contribuimos a posicionar a nuestra Empresa, en su momento, como una de las mejores empresas de Telecomunicaciones a nivel mundial.

Recordemos que, en el año 2014, nuestra Empresa pretendió modificar el plan de pago de jubilaciones y dejarlo fuera del CCT, por lo que tuvimos que organizarnos para reclamar esta decisión, logrando la participación documentada de aproximadamente 2400 compañeros a nivel nacional, representados por diferentes despachos de abogados. Entonces tuvimos que recurrir a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para exigirle a nuestra Empresa el cumplimiento de nuestros Derechos Laborales, mismos que en ese momento se comprometió a respetar ante esa autoridad Federal mediante la firma de Convenios personales (laudos) entre Jubilados de Confianza y Telmex.

En abril del 2019 nuestra Empresa y el STRM convinieron fijar un tope salarial de \$1,970.00 pesos diarios para trabajadores activos y jubilados bajo los siguientes criterios:

1. Los que perciban un salario diario tabulado menor o igual a \$1,970.00 pesos, recibirán el 4% de incremento salarial (el pactado con el STRM), y
2. Los que perciban un salario diario tabulado mayor a \$1,970.00 pesos, solo recibirán un incremento salarial topado a \$78.80 pesos diarios.

Este Consejo Directivo Nacional solicitó en mayo de este año, una cita con la Dirección General a través de la Subdirección de RH y la Subdirección de RL para presentarnos oficialmente ante nuestra Empresa y plantearle las inquietudes y el sentir de nuestros Asociados respecto a esta nueva acción que perjudica nuestra jubilación.

La justificación que nos dio nuestra Empresa, y que comentó posteriormente en sus comunicados y videoconferencias para sustentar el porqué de esta acción, no ha sido convincente ni clara para el objetivo que manifiesta, toda vez que no hay una definición a corto ni a mediano plazo de cómo mantener e incrementar el Fideicomiso del Fondo de Pensiones para Jubilados de confianza, entre otras acciones.



## ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO A.C.

página web: [jubiladoscontelmex.org.mx](http://jubiladoscontelmex.org.mx)

Facebook: [facebook.com/JubiladosConTelmex](https://facebook.com/JubiladosConTelmex)

mail: [asociados@jubiladoscontelmex.org.mx](mailto:asociados@jubiladoscontelmex.org.mx)

Adicionalmente, el pasado mes de septiembre buscamos un acercamiento con los Abogados de Teléfonos de México para solicitarles que nuestra Empresa rectificara en forma administrativa el pago del incremento en el porcentaje otorgado en la revisión salarial, concluyendo este acercamiento sin una respuesta satisfactoria a esta acción conciliatoria.

Por todo lo anterior, invitamos a todos los compañeros Jubilados afectados y no afectados, a unirse en torno a este nuevo reclamo hacia nuestra Empresa, para que respete el incremento salarial y dé marcha atrás a esta decisión discriminatoria que afecta nuestras pensiones. **Si hoy no alzamos la voz contra la DISCRIMINACION** porque “no nos perjudica o no lo hace significativamente en lo económico”, estaremos dando tácitamente nuestra anuencia para que en el futuro nuestra Empresa la aplique contra otros conceptos y contra cualquiera de nosotros en forma unilateral.

Hagamos a un lado la apatía y la falta de interés, pues es una postura muy cómoda, y además dejamos que los compañeros afectados y algunos no afectados que por solidaridad se han sumado al reclamo, luchen por nuestros Derechos. Recordemos que esta es la segunda vez que nuestra Empresa toma este tipo de acciones, y podría no ser la última.

Por ello, compañero Jubilado de Confianza, te invitamos a manifestarte y unirte en los diferentes grupos de nuestra Asociación Nacional, que asesorados por Abogados Especialistas estamos en proceso de interponer el reclamo por el incumplimiento y la falta de respeto a nuestros Derechos Laborales Adquiridos, reconocidos por Telmex en los Convenios del 2014.

Solo Nosotros, unidos haciendo sinergia y documentando nuestra petición, podremos ser atendidos y escuchados por nuestra Empresa para revertir esta decisión.

**Hagamos valer nuestro lema: LEALTAD, FRATERNIDAD Y ACCION.**

Cordialmente

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

COMISIÓN DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS